



Nombre del alumno: José Carlos López López

Nombre del profesor: Mtra. Gladis Adilene Hernández López

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico

Materia: Ética y legislación

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 9no cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 07 de mayo del 2020.

EL SISTEMA LABORAL EN MÉXICO

El derecho del trabajo constituye una disciplina por razones históricas, políticas y económicas

Antecedentes

- Las primeras leyes laborales son obra de los gobernadores Vicente Villada Bernardo Reyes
- La influencia del código Napoleón provocó que en los códigos civiles se regulara el servicio doméstico, el trabajo por jornal.

Artículo 123 constitucional de 1917

En enero de 1917 aprobó la redacción del artículo 123, que entre otras cosas declaró la constitucionalidad

La legislación estatal

El artículo 123 indicaba que correspondería a los estados y el congreso de la Unión, respecto del distrito federal, dictar las leyes trabajo reglamentarias.

Las reglas del derecho del trabajo

Era una ley de escasos 12 artículos que establecía las reglas para la integración de las juntas de conciliación y arbitraje en el Distrito Federal, con un representante por cada sector

La federalización de la legislación laboral y la primera ley federal del trabajo

Con motivo del homicidio del presidente Álvaro Obregón formula un proyecto de reforma constitucional que se modificó y se aprobó

Para el efecto de que solo el congreso de la unión pudiera dictar leyes en materia de trabajo, denominado federalización de la legislación laboral

La primera ley general del trabajo tuvo un cierto sentido tutelar en favor de los trabajadores, aunque no parecería ajeno a la realidad que se destacara su función equilibradora entre los factores de la producción

La política corporativa

El sindicalismo mexicano ha sido, desde su reconocimiento formal un instrumento de opresión sobre los trabajadores

- La primera manifestación aparece cuando los representantes de la Casa del obrero Mundial, ofrecieron a Carranza en apoyo en contra de los campesinos de villa y zapata
- La CROM ayudaba a estrechar la mano con empresarios, que ayudo a escalar puestos superiores en el gobierno
- La CTM es un sistema que ha prevalecido que con el tiempo han creado organismos superiores
- La secretaria del trabajo y la prevención social, el corporativo tiene como arma principal de que los denominados contratos colectivos de trabajo se celebren sin que los trabajadores se enteren

Las reformas virtuales y la globalización

Dos factores han influido para que la reforma formal de la ley federal del trabajo no sea necesaria desde el punto de vista empresarial

Las consecuencias de la globalización que marca una decadencia del derecho del trabajo en todo el mundo

Situaciones de hecho provocadas por el prurito de no cumplir con los trabajadores las obligaciones fundamentales previstas en las leyes laborales